



Convocatoria de  
**Becas a la excelencia para  
estudiantes de nuevo ingreso**

Curso académico 2019-2020

Becas financiadas con la colaboración del  
Gobierno de Aragón

### Propuesta de renovación

En cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la Resolución de 5 de septiembre de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a convocar las becas a la excelencia para estudiantes de nuevo ingreso en estudios de grado, curso académico 2019-2020, la Comisión de Selección de Becarios de la Universidad de Zaragoza ha acordado:

- **Conceder** la renovación, para el curso 2019-2020, de las Becas a la Excelencia de los beneficiarios de cursos anteriores que figuran en el siguiente listado:

Apellidos y nombre
Abad Asín, Miguel
Abizanda Cardona, María
Adán Laguna, Javier
Adán Laguna, Marcos
Bes Carreras, Jorge
Frechilla Zabal, Javier
Labarta Bello, Carmen
Leonarte Benedí, Ana
Martín Barrachina, Antonio
Martínez Batlle, Víctor
Ruiz Del Tiempo, Alvaro

- **Denegar**, por incumplimiento de los requisitos, la renovación, para el curso 2019-2020, de las Becas a la Excelencia de los beneficiarios de cursos anteriores que figuran en el siguiente listado:

Apellidos y nombre
Gil Fernández, Pilar
Guerrero Viu, Julia
Jañez Ventura, Laura
Monguilod Brun, Paola
Quintana Rocafort, Francisco Javier
Romero Serrano, Ignacio
Salvatierra López, Raquel
Valencia Lafuente, Paula

CSV: d255de1116fa4bb229b60967065e981a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora Estudiantes y Empleo	04/12/2019 10:18:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d255de1116fa4bb229b60967065e981a>



Sección de  
Becas  
Universidad Zaragoza

Convocatoria de  
**Becas a la excelencia para  
estudiantes de nuevo ingreso**

Curso académico 2019-2020

Becas financiadas con la colaboración del  
Gobierno de Aragón

- **Publicar** esta propuesta de renovación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la base 11, si bien se les comunicará también por correo electrónico a efectos informativos.

Los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación.

Zaragoza, a fecha de firma

La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios

Ángela R. Alcalá Arellano

Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]



d255de1116fa4bb229b60967065e981a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d255de1116fa4bb229b60967065e981a>

CSV: d255de1116fa4bb229b60967065e981a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora Estudiantes y Empleo	04/12/2019 10:18:00	